



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006962-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000089 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006962, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000089 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la Resolución derivada de la PNL./1000089, sobre la protección de villa romana de Huérmeces, se informa lo siguiente:

Respecto al punto 1 de la Resolución aprobada: *“Iniciar los estudios pertinentes con el fin de determinar la necesidad de establecer un régimen especial de protección (incluida la de Bien de Interés Cultural) para la villa romana de Huérmeces”.*

Con el fin de conocer los valores que esta villa pudiera atesorar, la Consejería de Cultura y Turismo tiene previsto iniciar el estudio, documentación y catalogación de la misma como base para la posterior valoración y análisis de cara a iniciar la tramitación del expediente de reconocimiento cultural como Bien de Interés Cultural.



En cuanto al punto 2 de la Resolución: *“Promover y poner en marcha un proyecto de investigación para conocer de manera más exhaustiva la dimensión histórica y el potencial arqueológico de la villa romana”*.

La Consejería de Cultura y Turismo viene impulsando el estudio del yacimiento a través de un equipo formado por investigadores de las Universidades de Burgos y Cantabria, que está desarrollando en la zona un proyecto de investigación denominado *“PROYECTO BRAVUM: en el margen del Imperio romano”*.

Los trabajos se habían concentrado en 2017 en el yacimiento de Páramo Ciudad y en 2018 se amplió el estudio al yacimiento de Vegas Negras, que es como figura la villa de Huérmeces en el Inventario Arqueológico de Castilla y León. Habida cuenta de la proximidad física y el solapamiento cronológico entre ambos yacimientos, se ha considerado altamente probable su vinculación histórica.

Para iniciar el estudio del yacimiento de Vegas Negras, en 2018 se realizó una prospección superficial dirigida a reevaluar la distribución de los materiales arqueológicos por el yacimiento. Los objetivos eran generar una planimetría detallada de todas las evidencias estructurales detectadas en la ortofotografía, determinar la cronología relativa del yacimiento a partir de los materiales de superficie a fin de verificar o refutar las atribuciones actuales del yacimiento, establecer diferencias funcionales y temporales dentro de los ámbitos espaciales reconocibles y tratar de determinar los vínculos con el yacimiento Páramo Ciudad. Además, se llevó a cabo una prospección geofísica.

En 2020 se realizó una excavación arqueológica en la zona prospectada para documentar la secuencia y aclarar las hipótesis de trabajo. Se constató que la villa es de época imperial, siglos I a II d.C. y decae en el siglo V.

En 2021 está previsto realizar un diagnóstico mediante sondeo arqueológico, que permita conocer la profundidad, naturaleza y estado de conservación de los solados que se pueden conservar en estancias principales de la villa.

Con el fin de contribuir a estas actuaciones, desde la Consejería de Cultura y Turismo se han concedido los oportunos permisos de excavación solicitados por los investigadores y se ha contribuido a la financiación de los mismos con una aportación total de aproximadamente 25.000,00 €.

Valladolid, 18 de junio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.